

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
I LEGISLATURA



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho; con una asistencia de sesenta y un diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesto por veinticuatro puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento del pleno que recibió un comunicado de la Junta de Coordinación Política mediante el cual notificó la integración a la Junta, del Coordinador y Vicecoordinador de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, en consecuencia se dio cuenta de la modificación de integración de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en la que se integraron los Diputados Fernando José Aboitiz Saro y Miguel Ángel Álvarez Melo, Coordinador y Vicecoordinador de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, quedando el Pleno del Congreso debidamente enterado, asimismo se instruyó hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México y de las Cámara de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión, de igual forma y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica se instruyó notificarse a los diputados de la Asociación Parlamentaria de su integración a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos así como a las unidades administrativas al interior de este Órgano Legislativo.

Continuando la Presidencia informó que recibió la declaratoria de titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México Electa por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, quedando el Pleno del Congreso de la Ciudad de México debidamente enterado, enseguida según lo establecido en los artículos 32 fracción XIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 359 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se instruyó la elaboración inmediata del Bando para dar a conocer la declaración de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Electa de la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, para el periodo del cinco de diciembre de dos mil dieciocho al cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

Circe Camacho Bestid
02/10/18

Mta. Congrejon
Folde
01-10-18
11:05

Luzio PBT
01-10-18
10:50

Paty Flores
10/10/18
11:05

Alejandra Salceda
10-10-18
10:57

Cecilia Morales
10 OCT 2018
11:00

Leah Acosta
Tomamun
Eungrae
01-10-18

Posteriormente el Presidente hizo del conocimiento del Pleno que recibió un comunicado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asimismo solicitó a la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia, enseguida se remitió a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de este Órgano Colegiado a efecto de que los Grupos Parlamentarios, así como la Asociación Parlamentaria, designaran a su representante ante dicho Instituto Electoral.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de seguridad hídrica, enseguida la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los resolutivos 5º y 6º de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a las acciones de inconstitucionalidad 15/2017 y acumuladas 16/2017, 18/2018 y 19/2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día once de septiembre del dos mil dieciocho en cuanto a la declaración de invalidez de porciones normativas del artículo 69 de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Gestión Integral del Agua una vez que éstas fuesen integradas e instaladas formal y legalmente.

Paso seguido el Presidente informó que el punto marcado con el numeral ocho del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo se concedió el uso de la palabra al Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 206 bis del Código Penal de la Ciudad de México en materia de tipificación a los contratos, tratamientos, terapias o servicios, tareas o actividades que pretendan corregir la orientación sexual e identidad o expresión de género y que atenten contra la libre autodeterminación de las personas en la Ciudad de México, enseguida los Diputados Miguel Ángel Macedo Escartin, Yuriri Ayala Zúñiga, José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Morales Rubio, Paula Adriana Soto Maldonado, Leticia Estrada Hernández, Leticia Estrada Hernández y Carlos Hernández Mirón, todos ellos del Grupo Parlamentario del Partido Morena, así como Leonor Gómez Otegui, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Gabriela Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados, continuando el Presidente con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, instruyó su inserción íntegra en el

Diario de los Debates y que fuese turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género, una vez que éstas fuesen integradas e instaladas formal y legalmente, posteriormente el Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva, realizó una moción de rectificación de trámite, misma que fue atendida por la Presidencia.

Acto seguido el Presidente informó que recibió una iniciativa constitucional con proyecto de decreto que adiciona un párrafo sexto al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia una vez que estas fuesen integradas e instaladas formal y legalmente.

Continuando se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable y Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México y reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones, enseguida la Diputada Maricela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptada, enseguida con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua una vez que esta fuese integrada e instalada formal y legalmente.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, enseguida el Diputado Armando Tonatiuh González Case, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; solicitó a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si le permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptado, enseguida la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales, una vez que éstas fuesen integradas e instaladas formal y legalmente.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, enseguida la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptada, enseguida con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y que fuese turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua una vez que esta fuese integrada e instalada formal y legalmente.

Paso seguido el Presidente informó que recibió un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprobó la realización de una Sesión Solemne el primero de octubre del dos mil dieciocho, en el que habrían de rendir Protesta de Ley las Alcaldesas y los Alcaldes Electos para el periodo dos mil dieciochos mil veintiuno, asimismo solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo quedando el Pleno del Congreso de la Ciudad de México debidamente enterado, continuando la Presidencia instruyó notificarse a las ciudadanas alcaldesas y ciudadanos alcaldes electos, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprobó la realización de una Sesión Solemne para el dos de octubre del dos mil dieciocho, con motivo del cincuenta aniversario del Movimiento Estudiantil de mil novecientos sesenta y ocho, asimismo solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo quedando el Pleno del Congreso debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarse a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos correspondientes.

Acto seguido el Presidente informó que el acuerdo de Comisiones se trasladaría al final de la Sesión.

Continuando se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a remitir a esta Soberanía los estudios y la información con la que cuente respecto de las implicaciones económicas, así como de los beneficios o afectaciones que pudiera sufrir la ciudad por la construcción del nuevo aeropuerto internacional de México, enseguida las Diputadas María Guadalupe Morales Rubio y María de Lourdes Paz Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitaron a través de

la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptadas; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, continuando a petición del Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la Presidencia solicitó repetir la votación; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución y a petición del Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, el Presidente solicitó realizar la votación de manera nominal; en votación nominal con veintiún votos a favor, treinta y cinco votos en contra y dos abstenciones, no se consideró como urgente y obvia resolución, por lo que se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local una vez que ésta fuese integrada e instalada formal y legalmente de conformidad con el segundo párrafo del artículo 101 del Reglamento.

Posteriormente el Presidente informó que los puntos dieciséis y veinticuatro habían sido retirados del orden del día.

A continuación se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Jefa Delegacional Dione Anguiano a que informe el estado que guardan los trabajos de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares de la demarcación, enseguida el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartin, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitó a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptado; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México y de la Procuraduría Social de la Ciudad de México a llevar a cabo de manera urgente asambleas informativas en las unidades habitacionales de las dieciséis Demarcaciones Territoriales de nuestra ciudad, esto con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las zonas de menor riesgo en sus hogares y las medidas de protección que deben tomar en caso de sismos, con la finalidad de salvaguardar la vida y la integridad física de las y los ciudadanos, Enseguida los Diputados Maricela Zúñiga Cerón, Carlos Alonso Castillo Pérez, José Emmanuel Vargas Bernal, Rigoberto Salgado Vázquez, Eleazar Rubio Aldarán, Esperanza Villalobos Pérez y Gabriela Osorio Hernández, todos ellos del Grupo Parlamentario del Partido Morena, así como los Diputados Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, Fernando José Aboitiz Saro, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social y Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la

diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados, prosiguiendo los Diputados Evelyn Parra Álvarez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, Miguel Ángel Macedo Escartin, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; igualmente solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo igualmente aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando se concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, al titular de la Delegación Tlalpan, Fernando Aureliano Hernández Palacio Mirón, y al Procurador de Justicia de la Ciudad de México, Edmundo Porfirio Garrido Osorio, para que en ejercicio de sus facultades y obligaciones, ordenen y garanticen las condiciones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia y resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México correspondiente al juicio de nulidad número 2-105806/2016 respecto de la obra ubicada en la calle de Rubí número treinta y ocho en la colonia Valle Escondido de la Delegación Tlalpan y que conforme a derecho se logre la correcta y total suspensión de actividades de construcciones en el predio; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, enseguida los Diputados Fernando José Aboitiz Saro, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Leticia Estrada Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los Secretarios de Seguridad Pública y Movilidad, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, instrumenten operativos permanentes y acciones de gobierno contundentes para agilizar la vialidad de las principales avenidas que dan acceso a la zona de Cuauhtepac en Gustavo A. Madero; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar, enseguida el Diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptado.

Posteriormente la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un pronunciamiento con relación a los hechos violentos suscitados en días pasados en contra de comerciantes de puestos fijos y semifijos en la colonia Portales, enseguida el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; desde su curul solicitó plantear una pregunta misma que fue aceptada y resuelta por la diputada oradora.

A continuación se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática; para presentar un pronunciamiento en torno a las iniciativas de reformas a la Ley de Alcaldías en la Ciudad de México presentadas a esta soberanía los días dieciocho y veinticinco de septiembre del presente año por los Partidos MORENA y Acción Nacional, respectivamente, enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuando se concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, posteriormente se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, prosiguiendo hizo uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema el Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuando se concedió el uso de la palabra para referirse sobre el mismo tema al Diputado Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, acto seguido se concedió el uso de la palabra para referirse sobre el mismo tema al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, enseguida el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, realizó una moción por no contar un oficio firmado por Alcaldes electos dirigido a la Mesa Directiva, siendo atendido por la Presidencia quien solicitó fuese repartida una copia del mencionado documento, más adelante se concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

Acto seguido se concedió el uso de la palabra al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar un pronunciamiento sobre el derecho de la buena administración pública, la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción, enseguida siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia decretó un receso hasta en tanto se contara con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se integrarían las Comisiones y Comités de este Cuerpo Colegiado.

Siendo las veintiún horas con cinco minutos, el Presidente informó que recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determinó la integración de las Comisiones Ordinarias, los Comités y Comisión Especial del

Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, asimismo solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el Acuerdo y se instruyó hacerlo del conocimiento de todos los integrantes de la I Legislatura asimismo comunicarlo a los Presidentes de los Órganos de Trabajo para que procedieran a su formal y legal instalación, de igual manera la Presidencia instruyó publicarse en la Gaceta Parlamentaria y en la Página Oficial de este Congreso.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la Sesión Solemne que tendría lugar el día lunes primero de octubre del dos mil dieciocho a las nueve horas, rogando a todo su puntual asistencia.